



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 de Octubre de 2003

Expediente N° 8322/03

RES. CD. Cs. Ex. 229/03

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Matemática, referida a la realización de la III Conferencia Argentina de Educación Matemática (CAREM), que se llevará a cabo en la instalaciones de esta Universidad entre el 9 y 11 de octubre venidero;

CONSIDERANDO:

Que la presentación antes aludida requiere la suspensión del dictado de clases en dicho período;

Que este Consejo Directivo en su reunión ordinaria del pasado 17 de Septiembre resuelve acceder a lo solicitado por el Departamento de Matemática;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

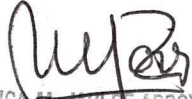
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Suspender, a efectos de facilitar la realización de la III Conferencia Argentina de Educación Matemática (CAREM), el dictado de clases de asignaturas del Departamento de Matemática, durante las jornadas correspondientes a los días 9, 10 y 11 de Octubre de 2003, conforme lo solicitara el mencionado Departamento a fs. 1 de estos actuados.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Departamento de Matemática, a la Comisión Organizadora. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV  
mxs

  
Lic. VERONICA M. JAVIE DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS